



Recibe David Santiago

Recibi copia simple del presente documento en dos fojas; la primera impresa por ambos lados.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SANTA MARÍA INSURGENTES

Clave: 15-029 Dirección Distrital: 09 Demarcación territorial: CUAUHTÉMOC

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Sesión: Presencial Número de reunión: 01 | Tipo de reunión: Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrolla asuntos generales

Lugar: | Maple 80, Santa María Insurgentes, cp. 06430, Cuauhtémoc

Fecha de la reunión: | 09/08/2023 | Hora de inicio: 17:32

Indica con una "X" donde corresponda.

Se llevó a cabo la reunión: Si (en segunda Convocatoria)

Previo al inicio de la Reunión de trabajo, se informó a los presentes que las personas integrantes Sara Guadalupe Soto Rodríguez y Donato Pérez Hernández informaron con anterioridad la imposibilidad para asistir por motivos laborales.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Mónica Espejel Santana
2. María Medrano Sánchez
3. Jesús Noé Díaz Lara
4. Arturo Rodríguez Domínguez

Número de integrantes presentes: 4 | Mujeres: 2 | Hombres: 2 | Otros:

Indica con una "X" donde corresponda

Se comprueba el quorum: Si (inició en segunda Convocatoria con los presentes)

2. Lectura y aprobación del orden del día de acuerdo a la convocatoria respectiva.

Observaciones:

Se dio lectura al orden del día; posteriormente, se sometió a votación.

Indica con una "X" donde corresponda.

Por mayoría de votos

Aprobada Si | Por unanimidad Si | Votos a favor: Votos en contra:

3. Presentación de la declinación del ciudadano Donato Pérez Hernández a la representación de la Comisión de Participación Comunitaria

Observaciones: El personal que asistió por parte de la Dirección Distrital informó que se recibió un escrito firmado y ratificado por el ciudadano Donato Pérez Hernández, mediante el cual renunció a ser Representante de la COPACO; sin embargo, manifestó su voluntad de continuar integrando ese órgano.

Observaciones de la deliberación: Los presentes se dieron por enterados del contenido del escrito mencionado y de su ratificación.

Acuerdo: Realizar el procedimiento de insaculación de la persona representante ante la Coordinadora a fin de no obstaculizar los trabajos de la COPACO. En dicho procedimiento participarán los ocho integrantes restantes, incluso los ausentes.

Indica con una "X" donde corresponda.

Por mayoría de votos

Aprobado: Si | Por unanimidad Si | **Votos a favor:** **Votos en contra:**

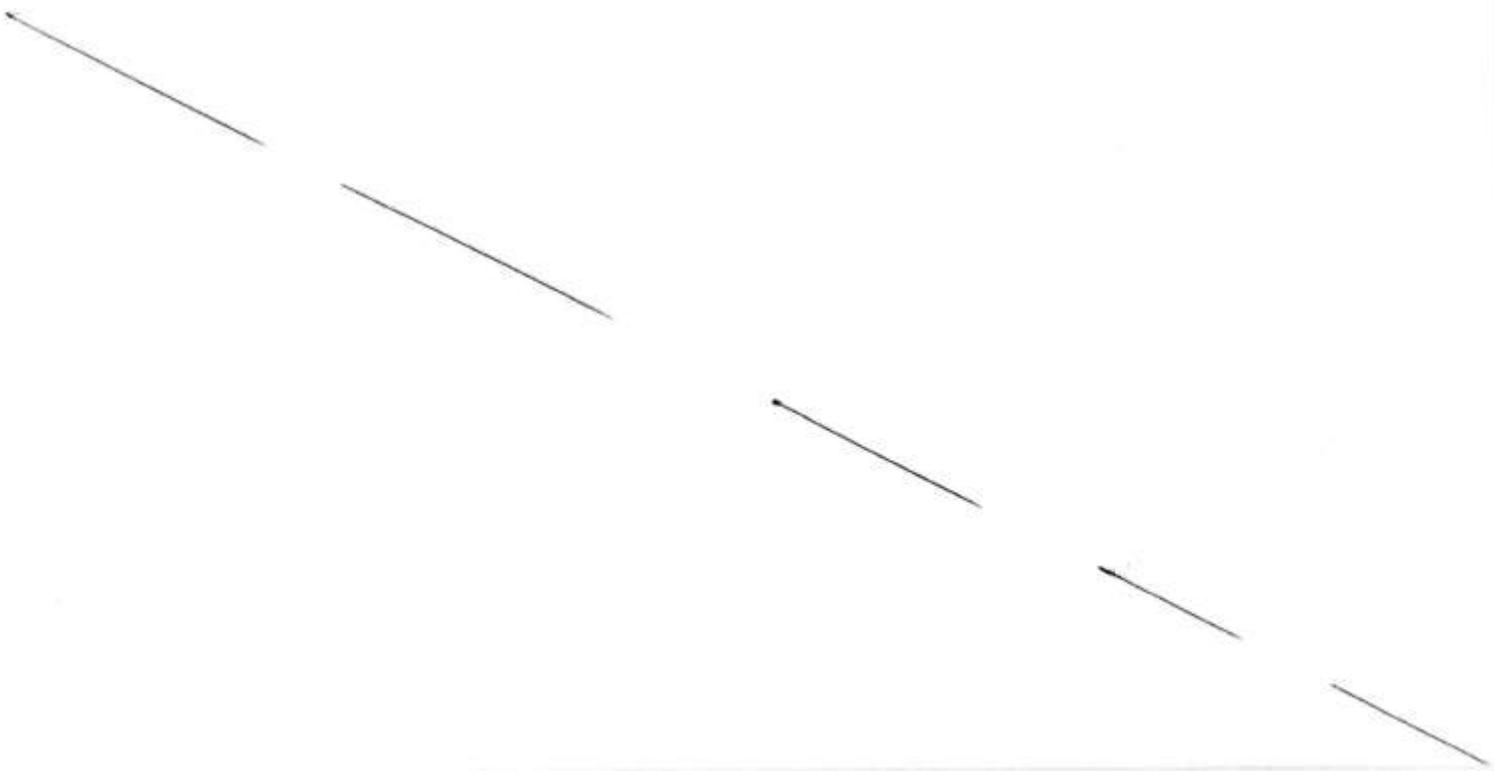
4. Procedimiento de insaculación de la persona representante ante la Coordinadora y elección de personas auxiliares.

A continuación, se elaboraron papeletas con los nombres de las personas integrantes de la COPACO restantes y se depositaron en un contenedor transparente; enseguida, se extrajo del contenedor una papeleta con el nombre de la persona que será la Representante de ese órgano, a partir de esa fecha y hasta el 31 de mayo de 2024.

La persona que fungirá como representante de la COPACO de Santa María Insurgentes ante la Coordinadora de Participación Comunitaria en Cuauhtémoc es Mónica Espejel Santana.

La elección de las personas auxiliares se realizará en reunión posterior.

Al finalizar el procedimiento de insaculación ninguna persona expresó alguna inconformidad respecto de lo realizado.



Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente Minuta que consta de 2 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas que en ella intervinieron.

Fecha de finalización: 09/08/2023 | Hora de finalización: 17:50

Fecha de expedición: 09/08/2023 | Elabora: María Medrana Sánchez

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

Firma

- 1 Héctor Espel Santana
- 2 María Medrana Sánchez
- 3 Jesus Noé Díaz Lazo
- 4 Arturo Rodríguez Domínguez
- 5 _____
- 6 _____
- 7 _____
- 8 _____
- 9 _____



Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16; 17; 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37; 38, 41 y 62. fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.